



La Secretaria General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), considerando que

D/D^a. Admin User

con DNI/NIE ADMIN

ha superado el curso de formación de 30 horas de duración

Digitalización Aplicada al Sector Productivo

organizado por CEPYME, con número de Expediente: C20.I1.P02.S002,

otorgan el presente

Diploma Acreditativo

Clara Sanz López
Secretaria General de Formación Profesional

Luis Aribayos Mínguez
Secretario General de CEPYME



Contenidos

Los contenidos del presente curso están referenciados a los previstos como formación orientativa para las unidades de competencia:

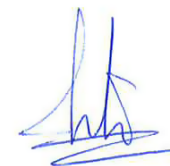
UC2490_2. *Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional*

UC2491_2. *Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional*

Incluidas en la Cualificación Profesional **IFC748_2.** *Digitalización Aplicada al Entorno Profesional* (Real Decreto 46/2022, de 18 de enero).

A efectos de correspondencia con el Marco Europeo de Competencias Digitales (Digcomp), este curso se sitúa en el Nivel B2.

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid, a 23 enero 2023



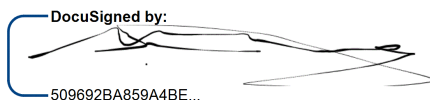
Félix Martín Gómez
Director del Instituto Nacional de las Cualificaciones

Constancia de recepción del diploma

D/ D^a. Admin User

con DNI/NIE ADMIN , procedo con fecha 23 enero 2023

a la recepción del presente diploma acreditativo.

Fdo.: 

Sello, fecha y firma del responsable y de la entidad en la que se formaliza la entrega.

Fecha: 23 enero 2023

Fdo.:



Autorización para la inscripción en procedimientos de acreditación de competencias regulados en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio

Autorizo a la cesión de mis datos a la administración competente en materia de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y vías no formales de formación, a los efectos de mi inscripción en el procedimiento para la acreditación formal de las unidades de competencia en las que se referencia el curso que he realizado, y según lo previsto en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Fecha: 23 enero 2023

Fdo.: 